

De marxismos y feminismos. Diálogos críticos con la Teoría de la Reproducción Social

On Marxisms and Feminisms. Critical Dialogues with the Theory of Social Reproduction

María Cecilia Espasandín Cárdenas¹

ORCID: 0000-0003-4628-2499

Maira Franciane da Silva²

ORCID: 0000-0002-2732-7009

DOI: 10.47428/23.1.1

Recibido: 17.3.2025. Aceptado: 28.7.2025

Resumen

En el presente artículo introducimos la Teoría de la Reproducción Social (TRS) y discutimos algunos de sus presupuestos. Integrando la crítica de la economía política de Marx con una perspectiva feminista, la TRS encuentra la llave explicativa de las formas contemporáneas de la opresión de género en la subordinación de la reproducción social a la producción del

¹ Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social de la Universidad de la República (2022). Magíster en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro (2006). Licenciada en Trabajo Social por la Udelar (2002). Profesora Adjunta, en régimen de dedicación total, del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo (DTS-FCS) y del grupo de pesquisa Lukács y Mészáros: fundamentos ontológicos de la sociabilidad burguesa (Facultad de Servicio Social, UFAL).

² Doctoranda en el Programa de Posgrado en Servicio Social de la Universidad Estatal Paulista Júlio de Mesquita Filho-UNESP de Franca. Magíster (2020) y Licenciada (2013) en Servicio Social por la UNESP de Franca. Miembro del Grupo de Estudios e Investigaciones Marxistas (2021) y de Filosofía, Arte y Política (2023), ambos vinculados a la UNESP de Franca, y del Núcleo de Estudios sobre Trabajo y Género, vinculado a la UNIFESP-Campus Baixada Santista.

valor. Organizamos la exposición en tres ejes: las proximidades y distancias de la TRS con el pensamiento de Marx, sus diálogos con otras teorías feministas y sus implicaciones políticas. Concluimos con la discusión de algunos de sus presupuestos, con base en lecturas del campo del trabajo social. El propósito del artículo es contribuir al debate teórico-político que procura la superación de las relaciones sociales regidas por el capital, dialogando críticamente con una teoría que nos exhorta a pensar y transformar el mundo en que vivimos.

Palabras clave

Feminismos, marxismos, teoría de la reproducción social.

Abstract

In this article we introduce the Social Reproduction Theory (SRT) and discuss some of its assumptions. Integrating Marx's critique of political economy with a feminist perspective, SRT finds the explanatory key to contemporary forms of gender oppression in the subordination of social reproduction to the production of value. We organize the presentation along three axes: the proximities and distances of SRT with Marx's thought, its dialogues with other feminist theories, and its political implications. We conclude with a discussion of some of its assumptions, based on readings from the field of Social Work. The purpose of the article is to contribute to the theoretical-political debate that seeks to overcome social relations governed by capital, in critical dialogue with a theory that urges us to think about and transform the world in which we live.

Keywords

Feminisms, Marxisms, Social Reproduction Theory.

Introducción

La llamada Teoría de la Reproducción Social (TRS) tiene una considerable gravitación en el debate contemporáneo de los feminismos de vertiente marxista. En Brasil, tuvo un empuje destacado a partir de la publicación de la obra clásica de Vogel (2022), reeditada en lengua inglesa en 2013. El mismo colectivo tradujo y publicó el libro de Bhattacharya (2023)³.

Arruzza y Bhattacharya (2020) explican que la TRS se enfoca en el conjunto de actividades, relaciones e instituciones que son necesarias para el mantenimiento de la vida cotidiana e intergeneracional y que, por lo tanto, intervienen en la reproducción de la fuerza de trabajo en el capitalismo. Comprende «desde la preparación de la comida a la educación de los niños, del cuidado de los enfermos y de los ancianos a la cuestión de la vivienda, pasando por la sexualidad», así como a «la disponibilidad de medios elementales de supervivencia como agua, aire y comida limpias» (Arruzza y Cirillo, 2018, p. 158).

La TRS inspiró a una parte de las organizadoras de la Huelga Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2017 —un mojón de la movilización feminista actual— e incidió en el modo de concebir la huelga en términos de lucha de clases. «Adoptar el término “huelga” tenía el objetivo de enfatizar las actividades que las mujeres realizan no solamente en el local de trabajo, sino fuera de este, en la esfera de la reproducción social» (Arruzza, 2023, p. 306)⁴.

³ La traducción al portugués de los dos textos citados se realizó en el marco del Grupo de Estudios sobre Teoría de la Reproducción Social (GE-TRS), el que reúne feministas marxistas de diversas partes de Brasil (Carduz Rocha *et al.*, 2022). Un hito de la divulgación de la teoría en Brasil fue el Coloquio «Marx y el Marxismo 2019» (NIEP-Marx, UFF), donde participaron Bhattacharya y Arruzza. La TRS ocupó la mayor parte de las exposiciones en la I Conferencia Internacional «Marxismo Feminista» (FFLCH, USP) en 2024, y una de sus más famosas representantes, Nancy Fraser, fue conferencista. En Argentina, una de sus principales divulgadoras es Paula Varela, quien tradujo y editó la intervención de Bhattacharya y Arruzza en el coloquio organizado por NIEP-Marx en 2019 (Arruzza; Bhattacharya, 2020) y difunde la TRS (Varela, 2023). La traducción de las citas al español es nuestra.

⁴ Cinzia Arruzza (2023) relata el proceso que derivó en la convocatoria a la Huelga Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2017. Su origen se vincula con el instrumento de huelga empleado por algunos movimientos de mujeres en 2016, entre ellos: la huelga de activistas polacas contra un proyecto de ley que prohibía el aborto; la huelga adoptada por el movimiento Ni Una Menos de Argentina contra la violencia masculina; y la articulación de una movilización global en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La convocatoria del 8 de marzo de 2017, impulsada por esas inflexiones del año anterior, abarcó a cincuenta países. En Uruguay, se estimó que se movilizaron 300.000 personas solo en Montevideo, bajo la consigna: «Si paramos las mujeres, paramos el mundo», consigna que retorna cada 8 de marzo hasta la fecha.

En el presente artículo nos proponemos introducir los contenidos fundamentales de la TRS. Priorizamos parte de la producción teórica de voceras destacadas. No abarcamos a todas las teóricas de la reproducción social, ni a la totalidad de sus obras. Acotamos la exposición a tres ejes de reflexión y concluimos con la discusión de algunos de sus presupuestos. Esperamos contribuir al debate teórico que se interroga por caminos de transformación social.

1. Diálogos de la TRS con Marx

Las teóricas de la reproducción social se sitúan en la tradición del feminismo marxista, integrando la crítica de la economía política de Marx con una perspectiva feminista. Retoman de Marx, ante todo, la centralidad ontológica-social del trabajo.

La idea fundamental de la TRS es, simplemente, que el trabajo humano está en el centro de la creación o reproducción de la sociedad como un todo. La noción de trabajo es concebida aquí en el sentido original pretendido por Karl Marx, o sea, como “la primera premisa de toda la historia humana” —y que, irónicamente, él mismo no consiguió desarrollar plenamente. (Bhattacharya, 2023, p. 18)⁵.

Con Marx, Bhattacharya (2022) desarrolla la noción del trabajo como condición humana eterna y analiza su forma mercantil bajo la etapa histórica del capitalismo. Sitúa a la fuerza de trabajo como motor de la producción capitalista, en cuanto es la fuente del valor. «La TRS es especialmente útil en ese sentido, porque revela que la categoría-esencia del capitalismo, su fuerza animadora, es el trabajo humano, y no la mercancía» (Bhattacharya, 2023, p. 41). Plantea que el contrato de compraventa de la fuerza de trabajo oculta, bajo el manto de la igualdad jurídica, la explotación de la capacidad de trabajo ajena. Tal como Marx puso de manifiesto con el concepto de plusvalor, los asalariados y asalariadas son forzados a producir más valor que el valor equivalente a su salario. Se trata de la apropiación capitalista de un tiempo de trabajo excedente, no retribuido⁶.

⁵ Sostiene Marx (2002): «El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. (...) Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza» (pp. 215-216). «Como creador de valores de uso, como *trabajo útil*, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana» (p. 53).

⁶ Explica Marx (2002): «Como hemos visto, *durante una parte del proceso laboral* el obrero se limita a producir el valor de su fuerza de trabajo, esto es, el valor de sus me-

Una vez reconocida la herencia marxiana, la autora pasa a distinguir las distancias con Marx.

En Marx, el término reproducción social (capitalista) es utilizado para hacer referencia a la reproducción del sistema capitalista como un todo (Bhattacharya, 2023, p. 24). Las feministas de la TRS emplean el mismo término para referirse a las actividades involucradas en el mantenimiento de la vida, diaria e intergeneracional: alimentar, vestir, cuidar, educar⁷. Si bien su análisis está centrado en ese aspecto, lo abordan desde una perspectiva de totalidad. Se preocupan por un aspecto particular de la reproducción del ciclo capitalista como un todo: la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Bhattacharya (2023) sostiene que es importante «mantener el término “teoría de la reproducción social”, pues este declara que su herencia está inserta en la tradición marxista» (p. 34). La apuesta de la TRS es hacia el desarrollo del marxismo como «una herramienta real para entender nuestro mundo y modificarlo» (Bhattacharya, 2023, p. 42).

La TRS pretende «desarrollar más aquello que Marx no examinó. Esto es, ¿cuáles son las *implicaciones* del hecho de que la fuerza de trabajo sea producida fuera del circuito de producción de mercancías, aunque sea esencial para este?» (Bhattacharya, 2022, p. 24, cursivas de la autora). Si bien Marx señala que la reproducción de la clase trabajadora es una condición para la reproducción del capital, «no teoriza» sobre ese circuito de reproducción y lo deja librado al impulso natural de autoconservación de los trabajadores (Bhattacharya, 2022, p. 31). Se trata del circuito en el que el trabajador asalariado consume mercancías como valores de uso (comida, ropa, vivienda, etc.) para reproducirse —«un proceso de producción de sí»— (Bhattacharya, 2022, p. 32). Marx indica que la fuerza de trabajo es una mercancía peculiar que «no se produce de forma capitalista», pero no desarrolla las implicaciones de esa concepción (Bhattacharya, 2023, p. 19). «Los teóricos de la reproducción social» toman esa laguna como punto de partida para mostrar que las personas productoras de mercancías son ellas mismas producidas «en una entidad basada en relaciones de parentesco llamada familia» (Bhattacharya, 2022, p. 24).

dios necesarios de subsistencia (...)» (p. 260). «El segundo período del proceso laboral que el obrero proyecta más allá de los límites del trabajo necesario, no cabe duda de que le cuesta trabajo, gasto de fuerza laboral, pero no genera *ningún valor* para él. Genera plusvalor, que le sonríe al capitalista con todo el encanto cautivante de algo creado de la nada. (...) Es sólo la *forma* en que se explotía ese plustrabajo al productor directo, al trabajador, lo que distingue las formaciones económico-sociales, por ejemplo, la sociedad esclavista de la que se funda en el trabajo asalariado» (p. 261).

7 Bhattacharya (2023) menciona la distinción que Brenner y Laslett sugieren entre *reproducción societal* —para mantener el significado original de Marx— y *reproducción social* —para referirse al objeto de la TRS— (p. 24).

El local más común de (re)producción de la fuerza de trabajo ha sido la unidad de parentesco, a través de la reproducción biológica y los cuidados en general. Retomando la contribución de Lisa Vogel (2022), la TRS amplía la mirada sobre el local de reproducción de la fuerza de trabajo, considerando otras relaciones e instituciones que hacen parte del circuito de reproducción social. Entre ellas, los sistemas de educación y salud públicos, espacios de recreación, sistemas de seguridad social y pensiones. También la esclavitud y la inmigración se han convertido en medios de reposición de fuerza de trabajo en ciertos contextos, y son objeto de estudio desde la perspectiva de la reproducción social.

Un asunto importante de su análisis es respecto a cómo se producen distintos tipos de fuerza de trabajo, según el acceso diferenciado a los medios de vida. Siguiendo el análisis de Marx, analizan la heterogeneidad al interior de la clase trabajadora en cuanto a su reproducción. La llamada canasta de consumo obrero varía dependiendo de la construcción social de la raza, el género, la nacionalidad, etc., del trabajador o trabajadora. Tal como Marx teorizó, no existe un conjunto fijo de necesidades, sino que éstas varían⁸. Arruzza y Bhattacharya (2020) destacan las diferencias que existen a nivel mundial en el acceso a servicios públicos de calidad (de agua potable, de aire no contaminado, de asistencia, de salud, etc.) y que determinan condiciones de reproducción social desiguales. Advierten que, para comprender la división sexual o racial del trabajo, no basta con analizar el mercado de trabajo —ámbito del intercambio—, sino que se precisa estudiar las condiciones desiguales de (re)producción de esa fuerza de trabajo que llega al mercado. En la determinación del padrón de vida de la clase trabajadora y en su diferenciación interna, la lucha de clases desempeña un papel central (Bhattacharya, 2022).

Dado que se sustenta en la teoría marxiana, la TRS prioriza la extracción del plusvalor como fundamento del capitalismo. «La forma como el trabajo produce valor y, consecuentemente, plusvalor, moldea la totalidad del proceso capitalista de producción» (Bhattacharya, 2022, p. 27). Comprender el funcionamiento de la acumulación capitalista y el origen de sus crisis es un asunto priorizado por estas feministas. Las crisis económicas ponen de manifiesto la inestabilidad e irracionalidad del sistema y sus efectos

⁸ Dice Marx (2002): «Por lo demás, hasta el volumen de las llamadas *necesidades imprescindibles*, así como la índole de su satisfacción, es un *producto histórico* y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral» (p. 208).

recaen especialmente sobre las actividades reproductivas orientadas a paliar la degradación de las condiciones de vida de la clase trabajadora⁹.

2. Diálogos de la TRS con feminismos marxistas

El análisis marxista-feminista sobre la reproducción social data de la década de 1980. Se nutre del debate sobre el trabajo doméstico de la década anterior, cuando el feminismo obrerista italiano divulgó la idea de que el trabajo doméstico produce una mercancía, que es la fuerza de trabajo. Era una idea ya esbozada en otros contextos, pero el texto de Mariarosa Dalla Costa (1975) genera una prolífica controversia en el feminismo, sobre todo, angloamericano¹⁰.

La tesis central de Dalla Costa es que el capital se apropiá, no sólo del trabajo excedente que realiza cada trabajador o trabajadora en su jornada laboral, sino también del trabajo invisible que realizan las mujeres en el hogar regenerando la fuerza de trabajo (alimentando, cuidando, educando, etc.). El debate giró en torno a si el trabajo doméstico sería creador de valor en la medida en que contribuiría a constituir el valor de la mercancía fuerza de trabajo. Desde posiciones contrarias, se entendía que el trabajo en el hogar no producía valor, aunque contribuía indirectamente a crearlo. El común acuerdo estaba en «poner de relieve el hecho de que el trabajo de cuidados no remunerado desempeñado por las mujeres debe ser considerado trabajo a todos los efectos, y por consiguiente salir de la oscuridad» y, en tanto trabajo, «convertirse en un terreno de lucha y de reivindicación política» (Arruzza y Cirillo, 2018, p. 155). La controversia abrió una senda de análisis sobre las conexiones entre el trabajo de las mujeres y la acumulación capitalista.

La reflexión sobre el trabajo doméstico es integrada y superada por el desarrollo de la *teoría unitaria* y por la articulación del concepto de reproducción social (Arruzza y Cirillo, 2018, p. 155), donde se inscribe la TRS. De acuerdo con las autoras mencionadas, la teoría unitaria —cuya

⁹ La distinción entre trabajo productivo y trabajo improductivo —desde el punto de vista del capital, es decir, si produce plusvalor o no— es reconocida como necesaria para comprender la dinámica de la economía capitalista. Así, Arruzza y Bhattacharya (2020) explican que el trabajo de reproducción puede producir plusvalor o no. Es una de las cuestiones más polémicas en los debates de la economía política (Netto y Braz, 2012, p. 127) y no vamos a retomarla aquí. Solo apuntamos que la cuestión remite, también, a lo que se entiende por trabajo, y esto lo retomaremos en el último apartado.

¹⁰ Entre las reflexiones pioneras sobre el papel del trabajo doméstico en la reposición de la fuerza de trabajo —y su expresión transitiva «en la creación de plusvalía»—, se destacan Larguía y Dumoulin (1976, p. 14). Mucho antes, el feminismo rioplatense había dado lugar a tesis sobre el valor económico de la labor de maternidad y el reclamo de una renta pública (Luisi, 1919).

referente es Vogel (2022)— surge como respuesta a las interpretaciones dualistas de la relación entre capitalismo y opresión de género, que son concebidos como sistemas autónomos interconectados¹¹. A diferencia de estas interpretaciones —caras al feminismo materialista francés—, la teoría unitaria busca identificar las causas de la interconexión —entre, por ejemplo, explotación, sexismo y racismo— en la dinámica de la acumulación capitalista.

La opresión sexual es uno de los modos que garantiza la explotación. Arruzza y Bhattacharya (2020) coinciden en que el género actúa como un presupuesto del proceso de producción capitalista. Desde este enfoque, se concibe al trabajo doméstico como parte de las actividades que crean las condiciones para la producción de valor. Las mujeres asumen mayormente estas funciones y «es apenas dentro de casa que el proceso de reproducción social permanece no asalariado» (Bhattacharya, 2022, p. 26). Si bien parte del «trabajo de reproducción» es desarrollado fuera del hogar, a través de instituciones públicas o el mercado, se caracteriza por su feminización, ya que las mujeres constituyen la mayor parte de la fuerza de trabajo ocupada en estos sectores (Arruzza y Cirillo, 2018, p. 158).

La TRS comparte con otras feministas marxistas la comprensión de que la sociedad capitalista, al menos desde la era industrial, separó los «trabajos de reproducción social» de la producción económica, creando una base institucional para nuevas formas de subordinación de las mujeres (Fraser, 2023, p. 49). Desde el punto de vista histórico, Arruzza y Bhattacharya (2020) argumentan que el rol de la mujer doméstica fue creado para asegurar la reposición de la mano de obra que el capital requería. Se refieren a los inicios de la industrialización, cuando las altas tasas de mortalidad de la población trabajadora comprometían las necesidades expansivas del capital. Para sortear estas restricciones, las intervenciones del Estado se orientaron a la constitución de una forma de familia asentada en el ideal de la domesticidad femenina. Bajo este ideal, el «trabajo reproductivo» es relegado a una esfera socialmente no reconocida, ni partícipe del intercambio mercantil (Fraser, 2023, p. 49)¹².

En suma, la TRS propone una lectura de las opresiones específicas (de género, de racialidad, de sexualidad, etc.) como estructuralmente

¹¹ Sobre la categoría de género y la pluralidad de lecturas al respecto, remitimos a Portolés (2005). Aquí exponemos los desarrollos de las teóricas de la reproducción social.

¹² Un ejemplo de las intervenciones del Estado a favor del ideal de la domesticidad femenina es la legislación laboral protectora, que excluyó a la mujer de ciertos oficios y horarios, bajo argumentos esencialistas de la feminidad (debilidad, delicadeza, pudor, etc.), ubicándola como fuerza de trabajo secundaria y reproductora familiar primaria (Scott, 1993).

relacionadas y moldeadas por la producción capitalista -y no como cuestiones complementarias o marginales. Dialoga con la teoría de la interseccionalidad, concibiéndola como un cuerpo de pensamiento crítico¹³. Al mismo tiempo, le cuestiona la premisa teórica de una realidad agregada. «Si, como la interseccionalidad nos dice, raza y género se cruzan como dos calles, ¿entonces ciertamente son dos calles separadas, cada una con sus propias especificidades? ¿Cuál es, entonces, la *lógica* de su intersección?» (Bhattacharya, 2023, p. 38).

Las autoras proponen, en cambio, una perspectiva de totalidad orgánica para explicar la constitución de las relaciones. Su propuesta es mostrar las relaciones internas entre las varias formas de opresión, las diferencias que esas opresiones generan y producir una crítica integral de las relaciones sociales capitalistas. Esta lectura teórica tiene un correlato en el terreno político. Así lo explica Arruzza (2023):

(...) género, raza y sexualidad componen la forma como las personas se tornan politizadas y se envuelven en las luchas. (...) En la realidad en que vivimos, desigualdades de clase, raza y género no son experimentadas como fenómenos compartmentados, separados, que se interseccionan de afuera para adentro. Su separación es el resultado de un proceso de razonamiento analítico equivocado, que no debe ser tomado como reflejo de la experiencia. (p. 307).

3. Implicancias políticas de la TRS

Nancy Fraser (2023) es una de las referentes de la TRS que discute las contradicciones socio-reproductivas en la fase actual del capitalismo, o «capitalismo financierizado» (p. 45). «Mi argumento es que el subsistema económico del capitalismo depende de las actividades socio-reproductivas externas a él, que forman una de sus condiciones básicas de existencia» y, sin embargo, el «trabajo de reproducción» es sistemáticamente minado (p. 48). Esto es, la reproducción social es una condición para la acumulación de capital y, a la vez, la acumulación ilimitada tiende a desestabilizar los procesos de reproducción social.

La paradoja que señala Fraser es que la economía capitalista depende de procesos de reproducción cuyo valor se niega. «Esa relación peculiar de separación/dependencia/negación es una fuente potencial interna de inestabilidad» (Fraser, 2023, p. 50). La autora ubica esa contradicción social —que es inherente a la estructura social capitalista y arraiga una tendencia a la crisis— en la frontera entre producción y reproducción: «ni

¹³ Sobre la categoría de interseccionalidad y sus desarrollos, nos remitimos a Arruzza y Cirillo (2018).

intra-económica ni intra-doméstica, se trata de una contradicción entre esos dos elementos constitutivos de la sociedad capitalista» (p. 50). Con una lectura próxima, Bhattacharya (2023) ubica en la relación entre producción (capitalista) y reproducción (fuera del control absoluto del capital) «un eslabón débil del capitalismo» (p. 30).

Las autoras abordan la reproducción como «un lugar de conflicto de clases» y exponen algunas implicancias políticas de su abordaje (Bhattacharya, 2022, p. 30).

Una es la propia definición de clase. La noción de clase trabajadora se amplía para incluir a todas las personas que participan del trabajo, sea pago por el capital o no. Se incorpora, entonces, el «trabajo reproductivo» (Bhattacharya, 2022, p. 40).

Otra implicancia de su abordaje es la delimitación del sujeto revolucionario. Arruzza (2023) sostiene que la lucha de clases asume muchas formas, más allá del ámbito del trabajo. «Importantes manifestaciones de la clase como actor político y como agente de conflicto frecuentemente ocurren en la esfera de la reproducción social, espacio donde esas luchas tienen el potencial de atacar el lucro capitalista» (Arruzza, 2023, p. 306).

Desde esta clave política, Bhattacharya (2022) llama la atención para «las implicaciones estratégicas de la teoría de la reproducción social» (p. 33). Para esta teoría, «los propios actos a través de los cuales la clase trabajadora se esfuerza por atender sus propias necesidades pueden ser la base para la lucha de clases» (Bhattacharya, 2022, p. 28). Se refiere a los diferentes tipos de protestas que se agitan en torno al circuito de la reproducción, como, por ejemplo, movimientos sociales por el agua, la tierra, la vivienda o el alza del precio de bienes¹⁴.

Al reflexionar sobre las estrategias de lucha contra el capital, Bhattacharya (2022) plantea los límites de las luchas sindicales. Sin desestimar las reivindicaciones por mejoras laborales, Arruzza y Bhattacharya (2020) entienden que el objetivo de la lucha debería ser contra la forma salarial —tal como Marx señaló—¹⁵. Por eso, abogan por movimientos sindicales que enlacen la cuestión salarial a la lucha por la vida, es decir, que sitúen

¹⁴ Las movilizaciones por el derecho de acceso al agua potable en Uruguay ilustran el tipo de protesta que citan las feministas de la reproducción social. El lema de las marchas en el Día Mundial del Agua —y de otras manifestaciones ocurridas en el país por problemas de abastecimiento de agua— es elocuente al respecto: «No es sequía, es saqueo» (EFE: Verde, 2023; La Izquierda Diario, 2023).

¹⁵ Marx (2012) lo expone sintéticamente en estos términos: «En lugar del lema conservador: “Un salario justo por una jornada de trabajo justa”, los trabajadores deberían escribir en su bandera el lema revolucionario: “Abolición del sistema de trabajo asalariado”».

al salario como el modo alienado que nos es impuesto para acceder a los medios de vida.

Las autoras identifican una falsa dicotomía entre lucha de clases y los llamados movimientos sociales con intereses de índole reproductiva. Dado que «la relación de trabajo asalariado permea los espacios de vida cotidiana no remunerada» (Bhattacharya, 2022, p. 42), entonces es necesario abordar unificadamente las luchas del trabajo y las luchas de la reproducción. Es la misma perspectiva de Arruzza (2023):

En vez de ver todas las formas de movilización como alternativas a la organización laboral en el lugar de trabajo, es más útil ver todas como las variadas formas que la lucha de clases viene asumiendo, formas que potencialmente fortalecen unas a las otras y pueden crear condiciones para organizar paralizaciones en el lugar de trabajo. (p. 307).

Fraser (2023) presenta una lectura más difusa respecto a dichas luchas por la reproducción, acuñando la expresión «luchas de frontera» para explicitar que se trata de acciones sociales que pujan por redefinir los límites entre producción y reproducción (p. 51). «En la coyuntura actual, las luchas de frontera en la reproducción social son tan centrales cuanto las luchas de clases en la producción económica» (Fraser, 2023, p. 66).

La visión sobre el carácter de clase de las luchas reproductivas abarca al terreno de la sexualidad y las luchas del movimiento LGTBQ+. Las autoras sostienen que la forma heteronormativa de familia es una necesidad del capital para la reposición de la fuerza de trabajo (Bhattacharya, 2022, p. 37). Ante su crisis, el capital despliega tentativas de recuperación de las tasas de ganancias mediante reestructuras productivas y reproductivas. En la esfera de la reproducción, el proyecto político neoliberal supone una arremetida ideológica a favor del orden familiar¹⁶.

Al mismo tiempo, la familia *queer* es normalizada (Arruzza y Bhattacharya, 2020, p. 56). Se trata de «normalizar las formas del sexo que una vez fueron tabú dentro de una zona ampliada de regulación estatal, bajo una forma favorable al capital, que fomenta el individualismo, la domesticidad y el consumismo» (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2019, p. 36).

Es así que estas feministas se distancian de posiciones que desvinculan las luchas identitarias de la lucha de clases. De hecho, para Arruzza (2023), la huelga de mujeres de 2017 fue un paso importante en la dirección de romper la «hegemonía de la articulación liberal del discurso feminista»

¹⁶ La ofensiva conservadora anti-LGTBQ+ se resume en las palabras pronunciadas por Donald Trump en la asunción de su nuevo mandato en enero de 2025: «A partir de hoy, la política oficial del gobierno de Estados Unidos será que solo hay dos géneros, masculino y femenino» (Luhby, 2025).

que está en la raíz de la sustitución de la lucha de clases por luchas identitarias (p. 308). También Fraser (2023) dirige una crítica directa al «neoliberalismo “progresista” que celebra la “diversidad”, la meritocracia y la “emancipación”, mientras desmantela protecciones sociales y externaliza nuevamente la reproducción social», y que ha inspirado a movimientos de género, LGBTQ, antirracistas, multiculturalistas y ecológicos (p. 63).

En Arruzza (2023) es realzada la importancia de que el enfrentamiento al capital afecte su fundamento, que es la extracción de plusvalor, la ganancia capitalista. Esta jerarquía también queda delineada cuando Arruzza y Bhattacharya (2020) distinguen su posición respecto a la perspectiva autonomista o «de los comunes» (p. 65), una de cuyas referentes es Silvia Federici¹⁷. Para Arruzza y Bhattacharya (2020), «las formas autónomas de autogestionar la reproducción social tienen que estar siempre conectadas a las luchas y a los conflictos que atacan en forma directa los intereses y las ganancias capitalistas» (p. 66). Por eso, ponen en cuestión la potencialidad para desafiar al capitalismo que se le asigna a la existencia de prácticas mutuales, autogestionadas, en común. Advierten que las actividades comunitarias de reproducción (alimentación, cuidados, sostén) garantizan el trabajo reproductivo que el capitalismo necesita, si bien bajo un modelo alternativo al típico privado familiar.

Con estos presupuestos, las autoras defienden demandar al Estado la responsabilidad por la reproducción social —a diferencia de la perspectiva de los comunes que excluye «la forma-Estado» (Federici, 2018, p. 110)—. «No es el horizonte final porque el horizonte final es terminar con el Estado y construir una socialización general de la reproducción social», aclaran Arruzza y Bhattacharya (2020, p. 67). Sin ser el objetivo final de la lucha política que defienden, es el camino actual para frenar la reforma neoliberal al servicio del capital.

El papel del Estado en el sistema capitalista no es desarrollado en los textos estudiados. Solo cabe mencionar que, si en Arruzza y Bhattacharya la extinción del Estado es un proyecto explícitamente formulado, en Fraser (2023) el Estado se presenta con autonomía respecto al capital. De hecho, apela a una nueva forma de feminismo socialista, capaz de crear una alianza entre emancipación y protección social, en detrimento de la

¹⁷ Federici (2018) es una de las feministas marxistas que se inscribe en la perspectiva de los comunes: «con política de los comunes me refiero a las diversas prácticas y perspectivas adoptadas por los movimientos sociales de todo el globo que buscan mejorar la cooperación social, debilitar el control del mercado y el Estado sobre nuestras vidas, alcanzar un mejor reparto de la riqueza y, en definitiva, poner límites a la acumulación capitalista» (p. 86). Al igual que las teóricas estudiadas, Federici pone el centro de la atención en el «trabajo reproductivo» (p. 91).

mercantilización aplaudida por el «movimiento feminista *mainstream*» (Fraser, 2023, p. 68)¹⁸.

Consideraciones finales: reflexiones e interrogantes sobre la TRS

Nos interesa concluir con algunos puntos de interrogación, que se suscitan por la lectura de producciones académicas marxistas del campo del trabajo social y su puesta en diálogo con la TRS.

El primer interrogante es acerca de su denominación: ¿por qué denominar Teoría de la Reproducción Social (TRS) a la reflexión sobre las relaciones sociales implicadas en la reproducción de la fuerza de trabajo?

Al explicitar que la TRS «representa un esfuerzo para desarrollar la teoría del valor del trabajo en Marx en una dirección específica» (Bhattacharya, 2023, p. 34), se abre la pregunta sobre su denominación. Si se trata de «un abordaje materialista histórico» sobre determinados procesos sociales (p. 42), ¿por qué erigirlo al estatus de teoría con nombre propio?

Tal vez la dimensión política de su enfoque explique su opción terminológica. Las autoras dejan claro que la TRS tiene un fundamento político: contribuir a la superación del sistema capitalista. Con ese horizonte apuestan a poner de manifiesto las diversas luchas que se tejen contra el capital en la llamada esfera de la reproducción: huelgas de trabajadoras de la salud y la educación, movilizaciones feministas, protestas ambientales, entre otras. En una época histórica de retroceso del movimiento obrero revolucionario, dotar de jerarquía teórica a las luchas que emergen contra el capital cumple una función política estratégica.

El segundo interrogante es: ¿por qué utilizan el término *reproducción social* —que, para Marx, es la reproducción de la totalidad social— para enfocarse en la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Y por qué referirse a ello como trabajo reproductivo, o trabajo de reproducción, cuando buscan recuperar la noción marxiana del trabajo?

Vimos que, para Marx, el trabajo es un proceso mediante el cual el ser humano regula su metabolismo con la naturaleza. Como apunta Lessa (2012), Marx fue muy preciso al caracterizar el trabajo: el ser humano transforma la materia natural para producir sus medios de vida, transformándose a sí mismo en el mismo proceso. Decir que la humanidad se autoconstruye mediante el trabajo, en cualquier sociedad, significa que el trabajo es fundante de la reproducción social.

¹⁸ Fraser (2023) hace un análisis de los regímenes de «reproducción/producción económica social» en la historia del capitalismo, en el que el Estado aparece como un actor independiente en la esfera de la reproducción (p. 51).

Trabajo y reproducción «son dos categorías ontológicamente articuladas y rigurosamente indisociables»: el trabajo siempre es un acto de reproducción de la sociedad y ninguna reproducción sería posible sin trabajo (Lessa, 2012, p. 42). Esto quiere decir que son dos categorías distintas. Y se distinguen por la función social que cumplen. «Para Marx el trabajo posee una función social muy precisa: hace la mediación entre el hombre y la naturaleza, de tal modo de producir la base material indispensable para la reproducción de las sociedades» (p. 45). Otras praxis crean las condiciones sociales para que los actos del trabajo se efectúen; es decir, cumplen una función en las relaciones de los seres humanos entre sí, y no directamente con la naturaleza, por ejemplo, las praxis ideológicas, jurídicas, políticas, etc.¹⁹

La relación entre producción y reproducción es comprendida con la misma lógica por las autoras aquí citadas. «La reproducción social es una condición indispensable para la posibilidad de producción económica en una sociedad capitalista» (Fraser, 2023, p. 49). Sin embargo, la categoría trabajo es utilizada tanto para referirse a la producción como a la reproducción. De hecho, trabajo reproductivo, o trabajo de reproducción, son conceptos frecuentemente utilizados por ellas, para abarcar tanto actividades de producción material (por ejemplo, cultivar, cocinar, crear bienes de consumo) como no material (cuidar, educar). En su análisis, la categoría trabajo no está limitada a la producción material²⁰.

19 Sobre el complejo del trabajo y su relación con otros complejos sociales, nos remitimos a Lukács (2004) y, en la perspectiva lukácsiana, a Lessa (2012). Lukács explica que el trabajo contiene la forma originaria de actos teleológicos (praxis) que, en el curso de la historia, tendrán un desarrollo más complejo, diferenciado y relativamente autónomo. Son actos teleológicos que tienen por finalidad, ya no transformar la naturaleza, sino suscitar en otros seres humanos determinadas posiciones (el objeto no es una materia natural sino la conciencia de un ser o grupo humano). Lessa (2012) lo resume así: «todos los actos humanos poseen la misma forma (objetivación de teleologías), todas las praxis son indispensables para la existencia de la sociedad a la cual pertenecen, todas las distintas praxis, con mayores o menores mediaciones, se relacionan con la producción de los bienes materiales; y, en la sociedad contemporánea, la enorme mayoría de las actividades es reducida al trabajo asalariado. Lo que distingue el trabajo de las otras praxis es su función social. Al trabajo cabe la producción de los medios de producción y subsistencia; a las otras formas de praxis caben las funciones preparatorias (las más diversas) indispensables para la realización de los actos del trabajo históricamente necesarios» (p. 49).

20 Como vimos, en Marx, el trabajo supone una transformación material de un objeto para crear medios de subsistencia. Netto y Braz (2012) advierten que: «el hecho de que una serie cada vez mayor de actividades que rigurosamente no constituyen trabajo (...) adquieran forma mercantil (...) no debe oscurecer las fronteras entre trabajo y modalidades de praxis sin las cuales el propio trabajo no se puede realizar» (p. 130).

En suma, obviar la distinción entre trabajo y otras formas de praxis puede ocultar la particular función que cumple cada una de ellas en la reproducción de la sociedad.

Así como de la categoría trabajo, hay un uso diferente de la categoría reproducción social —en comparación con la obra de Marx—.

Cabe preguntarse si la cuestión es apenas terminológica. Para Marx, la relación social regida por el capital es reproducida en todas nuestras objetivaciones. Nos reproducimos como poseedores de fuerza de trabajo porque las mercancías (sean productos del trabajo, o capacidad de trabajo) median el intercambio social. El capital es nuestra forma de relacionarnos. El fetichismo de la mercancía hace que el capital se nos presente como imposición externa, cuando, de hecho, es la objetivación de un trabajo social (un trabajo que está orientado a la producción de valores de cambio)²¹.

En textos de la TRS, el capital aparece más bien como sujeto externo que se impone sobre la sociedad. Así lo enuncia explícitamente Fraser (2023): «La producción económica capitalista no es autosustentable y depende de la reproducción social. Sin embargo, su impulso a la acumulación ilimitada amenaza desestabilizar los propios procesos y capacidades reproductivos de los que el capital —y *el resto de nosotros*— precisa» (p. 50, cursivas añadidas). Como bien apunta Seiffer (2023), el capital es tratado con externalidad, como si existiera alguna esfera social «fuera del capital o más allá del capital» (p. 40). En tal caso, la comprensión de la reproducción social se distancia de la elaboración marxiana²².

Tal vez, las razones del uso de las categorías también tengan fundamento político. Como vimos, centrar la atención en el trabajo reproductivo supone redefinir la noción de clase trabajadora y de sujeto revolucionario. Así, «ampliando la idea misma de lo que se entiende por “trabajo”», se ensancha el campo de las huelgas, expresan Arruzza, Bhattacharya y Fraser (2019, p. 13).

²¹ Marx (2002) explica «el carácter fetichista del mundo de las mercancías» (p. 89) así: «Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores» (p. 88). Netto y Braz (2012) exponen sintéticamente el fenómeno histórico de la alienación propio de las sociedades donde la división social del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción invierten la relación de los seres humanos con sus objetivaciones (pp. 55-60).

²² Marx ilustra la externalidad con que se nos presenta el capital cuando se refiere a la cooperación como fuerza productiva social —cooperación que potencia la productividad del trabajo—, «esa fuerza productiva social aparece como si el capital la poseyera *por naturaleza*, como su fuerza productiva *inmanente*» (Marx, 2004, p. 405).

Nos resulta que distinguir el trabajo de otras praxis sociales —y su condición alienada en general en la sociedad de clases— no sirve simplemente como elucidación teórica, sino también política, habilitando a pensar sobre los distintos alcances de las luchas (sin invalidar la necesidad de todas ellas).

El último interrogante es: ¿dónde radica, para las autoras, el problema de la invisibilidad social del trabajo reproductivo? También aquí nos interesa poner el asunto en diálogo con el pensamiento marxiano.

El capitalismo solo «reconoce» el «trabajo productivo para el mercado» como «la única forma legítima de “trabajo”», mientras que el trabajo familiar y comunitario —que sustenta y reproduce la fuerza de trabajo— permanece como natural y «analíticamente oculto» (Bhattacharya, 2023, p. 18).

Mientras las autoras ubican un problema de falta de reconocimiento desde la industrialización capitalista, Marx y Engels sitúan la problemática en el surgimiento de la sociedad de clases y la explican por la apropiación privada de los medios e instrumentos de trabajo (incluida la capacidad de trabajo ajena). Una emergente división social del trabajo opera como un reordenador de nuevas formas de familia. Con el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, surge la familia monogámica; «el gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal» (Engels, 2017, p. 32)²³.

Sin introducir acá las legítimas críticas a la obra de Engels (Ciriza, 2007) y a su cierta visión naturalizante de la división sexual del trabajo (Vogel, 2022), lo que nos interesa destacar es que, para Marx y Engels, la igualdad entre hombres y mujeres suponía superar la unidad privada familiar que conocemos; «(...) como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad» (Engels, 2017, p. 33). Este análisis enriquece la perspectiva sobre la reproducción social porque pone el acento en las raíces del carácter privado del trabajo y su conexión con la forma de familia.

²³ Una de las ideas centrales de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels (2017) es la pérdida del valor social del trabajo en la unidad doméstica. Engels planteaba que, tras el nacimiento de la agricultura y la ganadería —que posibilitaron producir bienes que excedían las necesidades de subsistencia de la comunidad—, habría surgido la apropiación privada (del excedente) y la esclavitud como forma de trabajo (como medio de ampliar excedente). Con la división social y jerárquica del trabajo, surge la familia monogámica (monogamia para la mujer) con el fin de procrear hijos cuya paternidad fuera indiscutible y garantizar la herencia de bienes paternos.

Así también, alerta sobre los límites de una lectura que unifique todos los actos de reproducción social sin considerar la específica función de la familia en el modo privado de producción y reproducción que establecimos. En un sentido similar, Seiffer (2023) cuestiona que:

Las teóricas de la llamada Teoría de la Reproducción Social, al unificar bajo la idea de *momento de la reproducción* tanto el ámbito de relaciones de dependencia personal como las políticas públicas pierden de vista la especificidad de la familia y los límites que esta forma impone a las posibilidades de socialización de algunas tareas vinculadas con la crianza. (p. 42)

Estas reflexiones nutren —sin invalidar— la perspectiva histórica sobre el reforzamiento de la ideología de la domesticidad y de las esferas separadas con el capitalismo, colaborando en la comprensión de un largo proceso histórico de división social del trabajo. Centrar la atención en el carácter privado del trabajo nos vuelve a remitir a los procesos de alienación y con ellos, a evidenciar las potencialidades humanas a liberar.

La intención de estas reflexiones finales es abrir a futuros análisis teórico-políticos sobre los alcances y los límites de la TRS, una teoría que nos exhorta a pensar y transformar el mundo en que vivimos.

Referencias bibliográficas

- Arruzza, C. (2018). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Sylone.
- Arruzza, C. (2023). Do feminismo da reprodução social à greve das mulheres. Em T. Bhattacharya (Org.), *Teoria da reprodução social: remapeamento de classe, recentralização da opressão* (pp. 303-309). Elefante.
- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 8(16), 37-69.
- Arruzza, C. y Cirillo, L. (2018). *Dos siglos de feminismos. Los ejemplos más significativos, los problemas más actuales*. Sylone.
- Arruzza, C.; Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Herder.
- Bhattacharya, T. (2022). Como não deixar a classe de lado: reprodução social do trabalho e a classe trabalhadora global. Em B. Araújo Machado y F. Fernandes de Souza (Orgs.), *Gênero, raça e reprodução social: teoria e história para uma perspectiva ampliada da classe trabalhadora* (pp. 18-45). Usina.

- Bhattacharya, T. (2023). Introdução. Mapeando a teoria da reprodução social. En T. Bhattacharya (Org.), *Teoria da reprodução social: remapeamento de classe, recentralização da opressão* (pp. 17-44). Elefante.
- Bhattacharya, T. (Org.) (2023). *Teoria da reprodução social: remapeamento de classe, recentralização da opressão*. Elefante.
- Carduz Rocha, C.; Benítez, C.; Saraiva, C.; Azevedo, G.; De Cássia, L.; Moraes, G.; Roncato, M. S.; Cotta, P.; Rocha Lemos, P. y Ruas, R. (2022). Apresentação das tradutoras. En L. Vogel, *Marxismo e a opressão às mulheres: rumo a uma teoria unitária* (pp. 11-54). Expressão Popular.
- Ciriza, A. (2007). Estudio Introductorio. En F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. A propósito de las investigaciones de Lewis H. Morgan*. Luxemburg.
- Dalla Costa, M. (1975). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En M. Dalla Costa y S. James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad* (pp. 22-65). Siglo XXI Editores.
- EFE: Verde. (2023). Día Mundial del Agua. Ambientalistas uruguayos marchan en rechazo al “saqueo” del agua. *EFE: Verde*. <https://efeverde.com/ambientalistas-uruguayos-marchan-en-rechazo-al-saqueo-del-agua>
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive. https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2023). Crise do cuidado? Sobre as contradições sócio-reprodutivas do capitalismo contemporâneo. En T. Bhattacharya (Org.), *Teoria da reprodução social: remapeamento de classe, recentralização da opressão* (pp. 45-68). Elefante.
- La Izquierda Diario. (2023). No es sequía es saqueo. Importante movilización por el agua. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com.uy/Importante-movilizacion-por-el-agua>
- Larguía, I. y Dumoulin, J. (1976). *Hacia una ciencia de la Liberación de la mujer*. Anagrama.
- Lessa, S. (2012). *Serviço social e trabalho: por que serviço social não é trabalho*. Instituto Lukács.
- Luhby, T. (2025). El decreto de Trump sobre dos géneros pondrá patas arriba la identidad “X” en los pasaportes. *CNN Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/20/eeuu/decreto-trump-genero-identidad-x-pasaportes-trax>

- Luisi, P. (1919). Maternidad. *Acción Femenina*, 3(25-26), 179-184.
- Lukács, G. (2004). Ontología del ser social: el trabajo. En A. Infanca y M. Vedda (Eds.), *Lukács, György. Ontología del ser social: el trabajo* (pp. 55-188). Herramienta.
- Marx, K. (2002). *El capital*. (t. 1, vol. 1). Siglo Veintiuno.
- Marx, K. (2012). *Salario, prezzo e profitto*. Lotta Comunista.
- Netto, J. P. y Braz, M. (2012). *Economia política: uma introdução crítica*. Cortez.
- Portolés, A. O. (2005). Debates sobre el género. En C. Amorós y A. de Miguel, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (vol. 3). Minerva.
- Scott, J. W. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente* (t. 8, pp. 99-129). Taurus.
- Seiffer, T. (2023). Capital, transformaciones de la clase obrera y olas del feminismo. *Prólogos*, 16, 31-70.
- Varela, P. (2023). Las luchas en el seno de la reproducción social: repensar los puentes entre trabajo y vida. *Revista Controversia*, (221), 19-51.
- Vogel, L. (2022). *Marxismo e a opressão às mulheres: rumo a uma teoria unitária*. Expressão Popular.